

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 438

H. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

## El Sr. Moret es el responsable único, moral y material de la bárbara ley de Jurisdicciones.

Asombraría, si no le conociéramos, el Sr. Moret con su arte de desfigurarlo todo.

El arte de desfigurarlo todo, según su conveniencia ó según lo determina un momento político, es el arte supremo de la mayoría de los políticos monárquicos.

Los políticos monárquicos españoles, los más insinceros del mundo, los más osados, los más desaprensivos, los menos inmutables, los que jamás han cumplido ninguna palabra, ni ningún programa, los que más enemigos le han creado y le crean á la monarquía, precisamente por esa insinceridad de que hablamos, por entender que el monarquismo debe ser enemigo del progreso, de la luz, de la civilización, de las libertades públicas, cuando las monarquías precisamente reviven, arraigan en el nuevo Derecho y en la nueva Sociología y en la nueva Ciencia de gobernar á los pueblos cuando se identifican con el progreso y á él se abrazan, y á él sirven y respetan, librándose por la evolución de los embates y de los huracanes, de las multitudes que demandan una justicia que siempre se les negó; los políticos monárquicos españoles, si se exceptúa, claro está, alguno que otro, no han tenido nunca otro arte, ni otra ciencia, que la de desfigurarlo todo y negarlo todo, según sus egoísmos ó sus conveniencias de momento se lo imponían.

La ciencia de desfigurarlo todo y la de no cumplir nunca desde el Poder promesa hecha en las estepas, ayunos y descorazonamientos de la oposición, amén de una despreocupada apostasía contra los jefes ó contra las ideas, practicada á toda hora sin el menor escrúpulo, ha constituido y constituye todo el bagaje ético, político y científico de la mayoría de nuestros políticos monárquicos.

Así, pues, ¿de qué habría de asombrarnos ya el octogenario Sr. Moret?

¿A qué hablamos de tomarnos la menor molestia en contestar al hombre que echó abajo el decreto de D. Alfonso González?

¿A qué hablamos de molestarnos en responder al más sagaz, al más astuto de los cubileteadores políticos, al primer actor de esa farándula grotesca, ya tan conocida, y á la cual todavía siguen apellidándola los que de ella sacan provechos liberalismo, y no es sino el ejecutor desaprensivo de todas las audacias de una reacción torpe, que nos conduce al caos, y que cuando quiera retroceder no podrá, cuando se peca de que va al abismo ya será tarde?

Así, pues, al contestar á lo que el señor Moret ha tenido la avilantez de decir en la Cámara popular «de que á él sólo la responsabilidad moral le corresponde en la bárbara, en la íntica, en la torpe, en la afrentosa ley de Jurisdicciones, porque hay un proceso, una histo-

ria que muchos parece que olvidan», no le contestamos á él—sería tiempo perdido, pues á los ochenta y cuatro años nada muda ni el carácter, ni la visión de la vida, ni la forma ni el color, ni la sensibilidad, ni la firmeza de la conciencia;—no le contestamos á él, sino á aquellos hombres que no se percatan suficientemente del contenido de las palabras, á aquellos que en política admiran todas las herejías que brotan de labios del ídolo que se crearon; ó á aquellos otros que, distinguiendo claramente las herejías de su grande hombre, le aplauden, sin embargo, porque de él esperan la satisfacción de sus apetitos.

Dicho lo que dicho queda, que no huelga por cierto, comencemos nuestra réplica.

Todo primer ministro ó presidente del Consejo de ministros, como decimos en España, es, ó debe ser, el representante genuino de una orientación política, de una norma política ó de una farsa política.

Aun en el último de los tres casos, es algo, representa algo, y por esa representación, aunque sea mantida, histriónica, se le llama al Poder en un momento determinado.

¿Y qué hace el primer ministro, al investirse de tal el jefe del Estado, y al aceptar el encargo de formar Gobierno?

Pues nombrar no solamente á los ministros, sino á todo un personal, que como una red fuerlísima aprisiona entre sus mallas todos los destinos públicos, desde los que radican ó se ejercen por un departamento ministerial hasta los de alcalde de la última aldea. ¿Es esto cierto?

¿Qué hace después? Nombrados todos los funcionarios suyos ó de los santos y caciques y señores feudales, que asociados con él mientras la conveniencia dure, le ayudan á compartir el poder; nombrados gobernadores y alcaldes suyos, después crea una mayoría también suya, á su imagen y semejanza. Una mayoría que por en cuanto la mira, la atiende, la regala, la nutra, será un dócil instrumento en manos suyas, un instrumento que votará á ciegas los mayores desatinos y las leyes más monstruosas y desacertadas.

¿Es así ó no es así? La ficción, la mentira convencional política, ya sabemos que es otra. Mas nosotros nada tenemos que ver con la mentira, ni con la ficción que satisface á los necios y hace sonreír á los discretos. Nosotros sólo á la verdad, sólo á los hechos damos crédito, y sobre los hechos, no sobre las ficciones, edificamos.

El primer ministro es encargado por el jefe del Estado de formar Gabinete, nombra los ministros, nombra todos los altos funcionarios, destituye sin piedad, si así es su antojo, si así le conviene, hasta á aquellos hombres que nada de-

bieran tener de común con la política—hablamos de los rectores de las Universidades;—nombra gobernadores y alcaldes y fabrica, con la intervención de un caciquismo y de un feudalismo corruptor, podrido, vergonzoso, maestro en deformar, corcovar y burlar las leyes, una mayoría sumisa, incondicional, instrumento servil, ciego y sordo á toda voz que no sea la de quien le dió el ser; crea una mayoría en esos organismos inútiles que se llaman Diputaciones provinciales; crea una mayoría en esos organismos que se llaman Municipios y que en tiempo de las libertades españolas eran tan útiles, eran la voz y la conciencia de la Nación misma, y se adueña de toda la fuerza, de todo el poder de la Nación.

Todo el Poder civil, el militar y el eclesiástico de la Nación queda sometido al primer ministro, desde el momento que es nombrado.

Y bien; si ese primer ministro es el que todo lo hace, y sin él no se mueve ni un solo peón en el ajedrez político; y él se rodea de nulidades para que no se oscurezca su escaso brillo; y él habla por todos sus ministros, espanto de comparas de su personalidad, como la mayoría es la *claque*, encargada de calibrar su gloria, de apellidarle grande hombre, de votar todo cuanto le ordena, tuerto ó derecho; si el jefe de todo Gobierno representa una idea, ó la simulación de una idea, es quien discurre, quien guía su grey, quien gobierna, quien debe prever, quien dispone de todos los inmensos medios y recursos que posee una Nación, ¿cómo no va á ser sino el responsable moral de una ley bárbara, de una ley torpe, de una ley monstruosa ese primer ministro, si no hay por encima de la suya otra autoridad que la del jefe del Estado, ni existe en las Cámaras una fuerza de oposición que pueda de hecho contrarrestar ningún desaguisado, pues la mayoría creada por el primer ministro ahoga siempre que se lo ordena éste la voz de la verdad, la voz de la razón, la voz de la ética y la voz del bien público?

Si un primer ministro no quiere una ley, no hay nadie que se la imponga. La dimisión redime siempre de toda imposición al primer ministro. Puede dimitir siempre, á cualquier hora, sin limitación alguna. ¿Quién le impone entonces una ley á un primer ministro para que él la imponga aun sabiendo que es bárbara como la de Jurisdicciones?

En este punto, adrede, á propósito, el Sr. Moret no estuvo todo lo explícito que debiera.

¿Quién le impuso á él, primer ministro, con el camino de la dimisión siempre expedito, la ley oprobiosa de Jurisdicciones, afrenta del humano linaje, afrenta de la libertad?

¿Quién se la impuso? ¿Quién? ¿No pudo irse? ¿No pudo arrojar de sí con el poder la imposición? ¿Fue acaso ese desmedido apago al poder, esa ansia que de poder stenten los políticos españoles, por cuya satisfacción se doblegan á todo, á todo se prestan; fué acaso ese apego al poder quien le obligó á crear, á alimentar, á dar vida á ese monstruo

jurídico, denominado ley de Jurisdicciones? ¿Quizás haya sido esa la razón de un acto del que ahora, al cabo de siete años, comienza á disculparse, temiendo con razón, aunque tarde, que esa ley sea su mortaja y su epitafio?

Analicemos rápidamente las circunstancias en que se hallaba el falso liberalismo español cuando dió á luz el monstruo.

El separatismo, obra de la reacción; el separatismo, obra nefanda de la reacción para desgarrar una nacionalidad, insultaba á la Bandera, á la Patria y al Ejército.

Todos esos delitos hallábanse castigados en el Código de Justicia militar. ¿Por qué ni para qué la ley de Jurisdicciones? Pues para convertir á dos ministros en inviolables, en irresponsables, deformando así la Constitución, que dice que todos los ministros son responsables, aunque sepamos también de sobra que la responsabilidad material de los ministros españoles sea otra de tantas ficciones, otro de tantos burlescos, pues jamás se hace efectiva, ni aun incapacita el mayor fracaso á ningún político para volver á desempeñar el cargo en el cual fracasara.

La ley de Jurisdicciones no puso á raya á los separatistas; impidió y mató toda crítica, y si ésta no murió, ¿costa de cuántos sufrimientos, sobresaltos y dolores y quebrantos en los intereses se ha ejercido!

De modo, Sr. Moret, que sólo el autor moral y material de la ley de Jurisdicciones, el que la imaginó, el que la dió forma, el que la defendió cuando nacía, el que la encarnó, la aplicó y la puso en práctica, y sólo, por lo mismo, el responsable moral y material de todos los inmensos males que esa ley ha causado.

¿A quién vais á echar la culpa, señor Moret? ¿A la mayoría? ¿Qué ridiculez! La mayoría vota lo que la mandan.

¿Y qué sutil distinguo es ese de ser el responsable moral de una ley, y no serlo de lo material?

¿Qué habéis querido decir con eso, señor Moret?

No hay separación entre lo moral y lo material, y en las leyes, menos. Si una ley es mala moralmente, carece de un contenido ético, va contra la razón, contra lo justo, contra el bien de los más, contra la libertad, contra el derecho de crítica que tiene cada español, pues por ese derecho da su vida por la Patria y sostiene las cargas públicas, ¿cómo va á ser buena, ni justa, ni siquiera inofensiva esa ley en sus consecuencias materiales?

Las leyes, Sr. Moret, ó no se aplican, en cuyo caso no producen ningún efecto, ni bueno ni malo, caen de desuso, mueran, ó se aplican á capricho ó según sea el valor y la personalidad del sujeto que tuvo la mala ventura de topar con ellas, en cuyo caso, á una iniquidad de la ley en sí, se añade otra mayor: la de la aplicación ó interpretación caprichosa, injusta, con arreglo á la injusticia que en sí lleva la ley.

¿Y cómo no ha de ser su señoría responsable, único responsable de la monstruosa ley, si ella sigue aplicándose, y

en siete mortales años no ha dejado ni un solo día de producir males, de producir víctimas, de encarcelar á periodistas, á oradores, á artistas, á cuántos se atravesaron á decir la verdad ó á ejercer el derecho sacrosanto de la crítica?

Sr. Moret, su señoría no ha sido nunca liberal.

Y como hemos de volver sobre esa otra enormidad que su señoría dijo en la Cámara de los diputados, que los delitos de la Prensa—¡pobre Prensa española, tan adaptada ella y tan fiñal—eran los más dignos de censura, más que los delitos comunes (¡qué barbaridad!), por hoy terminamos aquí este trabajo.

## Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

### Sobre las reformas del general Luque

El proyecto de ley presentado á las Cortes modificando las categorías de las clases de tropa del Ejército es una equivocación lamentable, porque mata todo estímulo y la honrada ambición de esas clases beneméritas; honrada ambición que tanto recomiendan las Ordenanzas.

Al sargento, como militar disciplinado, subordinado y humilde, no le es permitido mostrar, oficial ni públicamente, su disconformidad, sufriendo con paciencia toda contrariedad en espera de que algún Genio del Bien haga mover la conciencia de los representantes del país, y se consiga que dicho proyecto se modifique por virtud de acertadas enmiendas, sin suprimir el ascenso del sargento á oficial, como en él se tiende, y cuyo ascenso constituye la noble aspiración de todos, con raras excepciones por obligadas circunstancias.

En la exposición de dicho proyecto se expresa que la ley de 1.º de Junio de 1908 no resuelve por completo el problema de las clases de tropa con beneficios para el Estado, ni para los interesados mismos, lo cual parece indicar que con esta ley se mejora á dichas clases, pero no es así, como lo vamos á demostrar, dispuestos á rectificar si se nos convence del error.

Se crean el brigada y el subteniente, los cuales no dejan de ser clases de tropa, y según el inciso tercero del art. 4.º, para obtener los reenganches sucesivos es condición precisa el informe favorable del jefe del Cuerpo.

Claro está que el recto juicio y la imparcialidad y la conciencia de los jefes son garantía de acierto y de que han de proceder con estricta justicia; pero hasta ahora era la Junta de reenganche la que informaba respecto á la admisión de los sargentos que desean continuar en el Ejército, y no creemos que por el nuevo procedimiento pueda haber más unánime criterio, ni más justicia, ni más imparcialidad.

Respecto á los nuevos retiros de los sargentos y de los brigadas, se señalan á los primeros (entre otros retiros por menos años de servicios) 112,50 pesetas á los veinticinco años, y á los segundos 135; pero como en el servicio se ingresan á los veintidós años (no siendo voluntario), y los sargentos y brigadas tienen el retiro forzoso á los cuarenta y cinco, resulta ilusorio ese beneficio ofrecido, pues

que serán contados los que puedan alcanzarlo, dado que casi ninguno llegará á servir veloticho años, aun con honores de campaña. A fuer de imparciales hemos de reconocer, para que se vea que no nos guía la pasión ni la enemistad con el general Luque, que á los subtenientes se les mejora en sueldo y retiros; pero resulta que dicho beneficio sólo lo obtendrán muy pocos, pues de éstos sólo habrá tres subtenientes por Cuerpo, y como se les priva del derecho al ascenso y sólo han de causar bajas por fallecimiento y retiro, una vez cubiertas por ascenso las plazas de plantilla se cierra el beneficio para todos los demás sargentos.

Si el excelentísimo señor ministro de la Guerra quiere ser justo, humano é imparcial, y no quiere matar la honrada ambición y el noble estímulo de los sargentos, beneficiándolos al par, que admita una enmienda redactada sobre poco más ó menos en la siguiente forma, con cuya enmienda quedarían los sargentos compiacidos en cuanto cabe:

«Los subtenientes tendrán derecho á seguir cubriendo las terceras vacantes de subalternos que se produzcan, ascendiendo á segundos tenientes de la Escala de reserva en la forma que para los sargentos dispone la ley de 1.º de Junio de 1908.

Si con los subtenientes que voluntariamente deseen cursar el año de estudio en sus Cuerpos no se completa el número de los que probablemente les corresponda ascender, se recurrirá á los brigadas, y á falta de éstos á los sargentos, por rigurosa antigüedad.

El art. 8.º concede derechos pasivos á las viudas é hijos de los sargentos, brigadas y subtenientes, siempre que al contraer matrimonio lleven, por lo menos, doce años de servicios. Lo malo es, señor ministro, que no habrá una docena de sargentos en esas condiciones...

En el art. 9.º se amplía en dos años la edad para que los sargentos puedan hacer oposición para el ingreso en las Academias militares. Si alguno ve en esto un beneficio, tenga presente que con la preparación que han de sufrir en las Academias que se han de crear, caso de salir de ellas aptos, no es para el ingreso en las Academias, sino para sufrir el examen de oposición á dicho ingreso; es decir, que al cabo de los años de servicio que lleva un sargento, y de la práctica del mando, aunque en modesta esfera de acción, no se le otorga ventaja alguna, puesto que ir á la oposición en concurrencia con 1.200 paisanos, para cubrir á lo sumo 200 plazas en Infantería, tendrá que cursar tres años para salir á segundo teniente, si la suerte le favorece en el ingreso.

Los conocimientos especiales que se exigen para ser segundo teniente de la Escala activa están justificados, porque sin otros más amplios pueden llegar (y muy merecidamente) á general, mientras que el sargento que ascende á segundo teniente de la de reserva, por su mucha mayor edad, tiene limitada su carrera á primer teniente, ó á lo sumo á capitán.

## Destrozos del temporal

### Casas inundadas en Madrid.

A causa de las pertinaces lluvias de estos días, en la confluencia que forman las calles de Lugo, Oviedo é Hipódromo, barrida de los Cuatro Caminos, formóse una enorme laguna á causa de la lluvia.

Anoche, cerca de las diez, reventó una alcantarilla situada en dicho punto. Las aguas, al desbordarse, ampliaron el perímetro de aquella laguna, y como aquel lugar forma barranco, el torrente no salía y fué invadiendo las casas inmediatas.

Los inquilinos, al advertir que las aguas penetraban en sus viviendas, se atemorizaron, y, sin determinarse á salir, desde las ventanas y balcones pidieron socorro.

Inmediatamente se dió aviso á la tenencia de Alcaldía y, momentos después, acudió el personal y material de bomberos del parque de la calle de Santa Engracia.

En poco tiempo los bomberos lograron desalojar de agua cuatro ó cinco casas, cuyos enseres fueron salvados; dieron salida á las aguas estancadas y ocasionaron la marcha de las de la alcantarilla.

Como medida de precaución fueron cerradas las casas, y no serán habitadas hasta que el arquitecto municipal informe sobre sus condiciones de seguridad.

## En provincias

### EN SEVILLA

**Aumenta el peligro.—Barrios inundados.**  
**Las cosechas, pérdidas.**

Sevilla, 7. Continúa el temporal, cada vez más amenazador é imponente. Si no cesa en plazo breve, Sevilla será víctima de una tremenda catástrofe. El anuncio de que el río había bajado algo de nivel en los pueblos de la cuenca superior había hecho concebir algunas esperanzas; pero éstas han desaparecido ya,

porque desde las seis de la tarde la lluvia es imponente.

Todos los barrios bajos de la ciudad están inundados, y ante el temor de que las aguas suban más ó las viviendas se derrumben, sus moradores se han trasladado al centro de la ciudad.

En la barrida de la Feria el agua ha invadido impetuosamente los barrios bajos, causando grandes daños.

En el Matadero reventó una alcantarilla, y gracias á la rapidez con que se reparó la avería pudo evitarse que el agua invadiese las naves é hiciera imposible la matanza.

Se ha inundado el hotel que en el Prado de San Sebastián ocupa el ex ministro Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Este ha tenido que trasladarse con su familia al hotel París.

Los obreros del Municipio y los ingenieros militares construyen á toda prisa defensas en las bocacalles que dan al paseo de Colón, para impedir la entrada de las aguas.

### EN VALLADOLID

**Campos anegados.—Incalculables pérdidas.—Dos ahogados.**

Valladolid, 7.

El temporal continúa. Todos los trastos vienen con gran retraso, y los viajeros agotan las existencias de comestibles, vinos y tabacos en las estaciones del tránsito. El Pisuerga y el Esgueva se han desbordado, y los campos que atraviesan están convertidos en un inmenso lago. Las pérdidas son incalculables.

Comunican de Rioseco que se ha desbordado el río Segurillo; sus aguas cubrieron el puente de Santiago, y al intentar cruzarlo un carro lo volcó la corriente. Dos de los ocho individuos que ocupaban el vehículo, Juan Aguado y el niño de once años Casimiro Arias, han muerto ahogados; los restantes se salvaron á rudo.

Aquí han ocurrido algunos hundimientos. De todos los pueblos de la provincia se reciben noticias alarmantes respecto de los estragos producidos por el temporal. El río Adaja se ha llevado un puente en la carretera de Olmedo á Tordesillas.

### EN HUESCA

**El canal de Aragón.—Viviendas amenazadas.**

Huesca, 7.

La aldea llamada Alto Rincón, inmediata á Tamarit, ha aparecido inundada á consecuencia de las filtraciones del canal de Aragón y Cataluña, cuyo caudal ha aumentado con el temporal reinante.

Las viviendas están seriamente amenazadas.

Se teme el desarrollo de enfermedades si no se pone remedio al estancamiento de las aguas.

### EN BADAJOZ

**Comunicaciones cortadas.—Trabajos de salvamento.**

Badajoz, 7.

Continúa el temporal.

Las aguas del Guadiana subieron esta madrugada, habiéndose prohibido el paso por el puente, que está cubierto en una extensión de 684 metros. El agua ha llegado á la población por la calle de Morales.

Están cortadas las carreteras de Portugal, Madrid y Cáceres.

En las fincas y en los ganados el temporal causa grandes daños.

El gobernador, el alcalde y la Guardia civil adoptan medidas de salvamento.

Han sido salvadas en el cortijo de Pasqueros varias personas que se hallaban aisladas. Otro tanto ha sucedido en el barrio de San Roque.

Se ha formado un tren especial de socorro. Desde las murallas se ve invadida por el agua una extensión de varios kilómetros.

### EN ISLA CRISTINA

**Hundimientos.—Vapores encallados.**

Isla Cristina, 7.

Durante todo el día de ayer estuvo interrumpida la comunicación telegráfica por efecto del temporal. La avería fué reparada, pero la lluvia continúa.

La lluvia alcanzaba en algunos sitios más de dos metros de altura y ha derribado muchas viviendas de gentes humildes.

La carretera del Empalme á Ayamonte está interceptada.

Han encallado varios vapores cuyo salvamento es casi imposible.

No han ocurrido desgracias personales; pero como el temporal persiste, la inquietud es grandísima.

### EN PLASENCIA

**Grave crisis obrera.**

Plasencia, 7.

El continuo temporal de lluvias, que ocasiona daños enormes en los campos, ha agravado grandemente la crisis obrera.

Más de 300 trabajadores han recorrido hoy la población en demanda de socorros con que sustentar á sus hambrientas familias.

El alcalde se ha dirigido al Gobierno implorando auxilio para conjurar la angustiosa situación de los obreros.

## A orillas del Keit

**Furioso temporal.—El vapor «Sagunto», de arribada.—Pasajeros lesionados.—El temporal en los campamentos.**

Melilla, 7.

El vapor «Sagunto», que zarpó ayer para Almería, á pasar del fuerte Poniente, volvió de arribada á las ocho horas de su partida, después de haber corrido un furioso temporal que le puso en grave peligro.

Las olas barrían la cubierta del barco, y los bandazos eran tan violentos que arrojaban á los pasajeros de las tierras.

Hubo momentos en los que se creyó inminente el naufragio del barco.

Resultaron contusionados: en el oído izquierdo, el general Serra, que iba á la Península; en ambas piernas, Carmen Madrid Jiménez, y en la frente, Rosa Sánchez García. Esta vino de Almería con su esposo, Francisco Rodríguez, para ver á un hijo suyo que servía en el regimiento de Melilla, y aquí supieron que había muerto en el combate del 27 de Diciembre.

Los heridos fueron trasladados á tierra y curados en el Puerto de Socorro del muelle.

El vendaval ha causado grandes desperfectos en los campamentos, abatiendo muchas tiendas y deteriorando no pocas. Ha sido un día de prueba.

A bordo del «Luis Vives» llegaron cuatro camiones-automóviles destinados al servicio de aprovisionamiento.

También ha llegado el resto del personal y material de la sección aerostática.

Ha fallecido el teniente del regimiento de África D. Luis Montero, que resultó gravemente herido en el combate del 24 de Diciembre.

En Yazanem se ha presentado el kaid Amed-Amar con los suyos para someterse. Entregó tres fusiles, dos carabinas mauser y municiones.

### Fuerzas de Intendencia.

Ayer mañana salió para Melilla una compañía de Intendencia militar, al mando del oficial primero Sr. Lázaro.

La componen tres oficiales subalternos, 150 hombres, 112 mulos y el material correspondiente.

## El Parlamento alemán

### La apertura.

Berlín, 7.

Con toda solemnidad se ha verificado hoy la apertura del Parlamento.

Asistió la Corte en las carrozas de gran gala, á las que daban escolta todos los regimientos de caraceros de la guardia.

Cubrían la carrera 25.000 soldados de todas las armas.

El Kaiser, en su imperial mensaje, dijo que tiene el firme propósito de aumentar el prestigio y beneficio de su país mediante obras pacíficas.

Es preciso, añade, que el Imperio pueda siempre tener á salvo el honor y los intereses de la Nación, siendo deber de la Corona el aumentar por tierra y por mar la potencia militar del pueblo alemán.

Al hacer convenios con Francia, sigue diciendo, dimos nueva prueba de nuestro interés en solucionar amistosamente todas las diferencias internacionales, siempre que la dignidad y los intereses alemanes lo permitían.

El Emperador terminó diciendo que, volviendo por el mantenimiento de la triple alianza, sigue una política encaminada á sostener con todas las potencias relaciones amistosas.

## Desde El Ferrol

### El último banquete.

El Ferrol, 7.

Con un espléndido banquete han terminado los festejos organizados por la Constructora Naval para solemnizar la botadura del «España».

Asistieron al banquete los condes de Zubiria y Villamar, el marqués de Ibarra, el barón de Sarrástegui y los señores Navarrete, Aguirre, Baquerri, Chávarri, Fúster, Recea, Arnús, Spters y Pochons.

A los postres del banquete, el conde de Zubiria inició los brindis con un discurso elocuentísimo, en el que tuvo frases laudatorias para todos, declarando que el Consejo de Administración de la Constructora agradece los desvelos que cada uno se ha impuesto para que la obra resultase perfecta.

El conde de Zubiria fué ovacionadísimo.

Ato seguido dióse lectura á un entusiasta telegrama del personal directivo del Arsenal de Cartagena, haciendo votos por el engrandecimiento de la Marina y la prosperidad de la Constructora Naval.

Después leyéronse diversos telegramas de Londres asociándose al júbilo de El Ferrol.

Terminada la lectura de los telegramas, diéronse entusiastas vivas á los Reyes.

El conde de Villamar manifestó que sentía vivísima satisfacción al ver que elementos tan valiosos de la Armada convintesen en apreciar la importancia del acto tan sublime que realizaban.

Terminó su discurso con vivas á los Reyes, que fueron contestados con entusiasmo.

El general Barriere, ayudante que fué del Rey, dijo que se sentía orgulloso del éxito de la botadura, y dedicó un cariñoso recuerdo al Soberano, terminando con vivas á Sus Majestades.

El conde de Zubiria dió á continuación lectura de un despacho del Sr. Canalejas asociándose al acto triunfal de la reconstrucción naval de España.

Terminó el acto con la Marcha Real y el Dios salve al Rey, ejecutados por las bandas militares.

### Comienza el desfile.

Ferrol, 8.

Ha comenzado el desfile de forasteros. El Sr. Wickers, acompañado de su hija, ha salido para Londres.

Mañana sale para Madrid el Sr. Navarrete.

## La guerra italo-turca

### El general Caneva en Italia.

Roma, 7.

A propósito del viaje á Roma del general Caneva, dice el *Messaggero* que permanecerá en Roma quince días, para discutir con el Gobierno la situación en Trípoli, así como las medidas que habrá que tomar para lo porvenir.

Esto parece indicar que el Gobierno no se hace ilusiones, y que piensa seriamente en la eventualidad de una prolongación de la guerra.

### El odio á los italianos.

Francofort, 7.

La *Gaceta de Francofort* publica una carta de su corresponsal, en que dice:

«Llama extremadamente la atención el odio violento que sienten los árabes contra los italianos. Los árabes me han confesado que ellos no hubiesen opuesto resistencia alguna á una ocupación de Trípoli por los franceses; pero que, por el contrario, la defenderán contra los italianos hasta el último extremo.

Para comprender esto se hace necesario conocer la situación.

Los franceses que van á las colonias son colonos que llevan capitales, ó bien ingenieros, oficiales, funcionarios, quienes ocupan, todos, á ojos de los indígenas, una posición superior é independiente, y, por tanto, son considerados.

Los italesos, que son más numerosos que los franceses, son generalmente pobres, se buscan la existencia trabajando como obreros, excavadores y mineros, etc., viven entre los árabes, hacen trabajos análogos, y sólo ocupan situaciones modestísimas.»

### Aislamiento de Italia.

Nápoles, 7.

El *Mattino* declara que Italia acaba de recibir por parte de sus aliadas y de sus enemigas una lección que debe ser útil al espíritu público y preservarlo de todo impulso peligroso para los intereses del país.

Por el momento—dice—nos hallamos en un aislamiento que nada tiene de espléndido.

## El programa naval de Francia

### Los efectivos de la escuadra.

París, 7.

En la Cámara ha empezado hoy la discusión del programa naval.

Según este programa, los efectivos de la escuadra han de ser, en la fecha de 1.º de Enero de 1920, los que siguen: 29 acorazados de escuadra, 10 monitores y 25 torpederos de alta mar.

El Sr. Lanessan, en la Cámara de los diputados, votará el programa naval necesario. Manifestó que acaso llegue el momento en que tengamos que soportar sacrificios mayores.

## Asociación Matritense de Caridad

En la última junta celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos del mes de Enero.

Importaron los ingresos 22.292,80 pesetas, y los gastos 18.210,49. Los ingresos en los cuatro primeros días de Febrero ascendieron á 9.154 pesetas, habiendo una existencia en caja de 77.635,49 pesetas.

Se acordó el pago de las estancias causadas en los Asilos por los recogidos en el mes de Enero, que importan 16.845,87 pesetas.

La Asociación tenía el 31 de Enero, en los Asilos de San a Cristina, El Pardo, Carabanchel Alto y el Buen Consejo, 727 acogidos.

Ha recogido de la vía pública, desde el día 8 de Enero, 81 mendigos, de los que asíó 63; entregó á sus familias, que tienen medios p-

ra sostenerlos, á 17, y puso á disposición del gobernador á una pobre para su corrección.

Esta mendiga se había fugado del Asilo, y en cuatro horas que se tardó en detenerla nuevamente había recolectado de la limosna callejera siete pesetas.

Al recluirla de nuevo se puso tan airada, que maltrató á las Hermanas de los Pobres encargadas del funcionamiento y orden del establecimiento.

Se aprobó la propuesta de socorros de la Junta del distrito del Hospicio, importante 116,50 pesetas.

Se concedieron socorros á 22 familias necesitadas, por un total de 345 pesetas, y 14 plazas de acogidos á otros tantos pobres.

Por último, se acordó exaltar el celo del personal encargado de la recogida de mendigos para que perseverare en ella hasta conseguir el resultado que el vecindario demanda, y la Asociación está dispuesta á realizar, de que el mendigo sea una excepción en vez de un caso corriente, como antes venía siendo.

## TEATRO REAL

### Baile de Escritores y Astistas

El viernes 16 del actual se celebrará la fiesta tradicional, cuyos recursos se aplican á remediar en lo posible los infortunios de los que se dedican al cultivo de las letras y de las artes.

Como en años anteriores, será la fiesta más sugestiva del Carnaval madrileño, una de las en que más se divierte la gente de buen tono, tanto por la fiesta en sí cuanto porque memoria las otras, aquellas que vimos primero en los días de la adolescencia, en las que fuimos después protagonistas con el entusiasmo de la sangre moza y de las que luego conservamos grato recuerdo en la edad madura.

De aquí sus singulares atractivos, á los que se unen este año los delicados y artísticos regalos á las damas y los espléndidos premios que adjudicarán hermosas y gentiles artistas.

La demanda de palcos y billetes es más considerable que otros años.

Los abonados á palcos del teatro Real tendrán reservados los suyos hasta el 10 del actual.

Se admiten encargos en la Librería Internacional, Alcalá, 14, y en la Secretaría de la Asociación, Magdalena, 17.

## La revolución mejicana

Las noticias de Chihuahua dicen que á consecuencia de un combate, en que la Guardia rural tuvo cinco muertos, y los rebeldes tuvieron bajas que no se han precisado, los almacenes fueron cerrados, los particulares se han fortificado en sus casas para la resistencia y los extranjeros han izado la bandera de sus nacionalidades respectivas.

Según informes que se reciben de Méjico, reconocese generalmente que la revuelta de Chihuahua no es más que un episodio de un movimiento revolucionario muy extenso que se propone llevar al general Gómez á la presidencia de la República.

Noticias de Cuernavaca anuncian que los rebeldes se han apoderado del director de una Compañía minera, que es súbdito yanqui, diciendo que es necesario fusilarlo.

Se ha autorizado al jefe de la subdivisión militar de San Antonio, en el Estado de Tejas, para que, caso de creerse necesario, envíe tropas á la frontera de Méjico.

El jefe de las fuerzas de Caballería en El Paso tiene orden de vigilar para que no se haga fuego por los mejicanos sobre el territorio yanqui.

## EN EL ATENEO

### Conferencia de González Camó

Ante un público numeroso ha dado en el Ateneo su segunda conferencia sobre aviación el distinguido capitán de Caballería D. José González Camó.

«Viajes en aeroplano» era el tema de la conferencia, y González Camó desarrolló este tema con gran amenidad y galanura, haciendo constar que en los viajes aéreos no puede seguirse la línea directa, por la imposibilidad en que se halla el piloto de tener puntos de referencia y porque la brújula, á causa de los varios movimientos de trepidación, traslación, etcétera, del vehículo, no puede mantenerse en su posición normal, motivando una tangente de error, que hace desviar al piloto *equis* grados, y á veces llega hasta á hacerle cambiar erróneamente de cuadrante.

Dedujo de esto el conferenciante que la brújula, tal como hoy se la aplica, no es de utilidad alguna para el aviador; circunstancias que ya hizo notar Vedrines, después de su triunfo en la *raid* París-Madrid, bien que sin saberlo explicar científicamente.

Estos fueron los puntos culminantes de la conferencia del Sr. González Camó, conferencia interesantísima, nutrida de detalles curiosos y de observaciones personales, y que el público premió con entusiastas aplausos.

# De Guerra y Marina

## Recompensas.

Se concede la cruz del Mérito Militar blanca pensionada con el 10 por 100 hasta el ascenso al comandante de Infantería D. Berto Martín González; sin pensión al primer teniente de Caballería D. Luis García Ibarrola, y mención honorífica al capitán de Infantería D. Félix Ojeda Valles.

## Fuerzas indígenas.

Se nombra oficial de segunda clase de las fuerzas indígenas de Melilla al sargento de Infantería D. Eduardo Rubio Gómez.

## Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo el capitán de Infantería de reemplazo, por enfermo, D. Miguel Cabot Vidal.

## Supernumerario.

Pasa a la situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. Emilio Maroto Lavieja.

## Pluses de campaña.

Mañana publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra una circular marcando el empleo que ha de servir para reclamar y liquidar pluses devengados en la anterior campaña de Melilla por el personal asistido por mérito de guerra.

## Abono de tiempo.

Se concede abono de tiempo para los efectos de retiro al capitán de la Guardia civil don Fernando Vidal.

## Vacante.

Se anuncia una vacante de capitán profesor de la Academia de Ingenieros.

## Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 450 pesetas al primer teniente, ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros, D. Enrique López Martínez.

## Real licencia.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Manuel Aranda Merlo.

## Comisiones mixtas.

Se nombran vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento de las provincias de Barcelona y Sevilla, respectivamente, al médico primero D. Víctor Manuel Nogueras y al mayor D. Luis Fernández Jaro.

## Residencia.

Se autoriza al interventor de Ejército en situación de reserva D. Alejandro Monteagud para residir en Barcelona.

## Reemplazo.

Pasa a situación de reemplazo por enfermo el capitán de Artillería D. Miguel Calderón Suárez.

## Movimiento de barcos.

### Salieron:

De El Ferrol, el crucero inglés «Weymouth».

De Las Palmas, el crucero alemán «Virena».

De Mahón, el dique flotante.

De Cádiz, el crucero inglés «Victoria Luisa».

De Algeciras, «Audaz» y «Osado».

Fondeó en Melilla el «Laya».

## Reales órdenes.

Concediendo licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Carlos del Corral.

Idem la continuación en el servicio a los sargentos Juan Roca, Angel Pérez y don Eduardo Rovre.

# Tragedia en el Congo

Los periódicos de Berlín publican una correspondencia del Camerun, donde se cuenta un trágico suceso ocurrido en el Congo y del que ha sido víctima un tal Sierre, operador de una casa de películas cinematográficas.

Dicha casa, que es de las más importantes de Alemania, envió al Congo para que obtuviese, costara lo que costara, cintas de asuntos exóticos.

Sierre internose en los bosques de la orilla izquierda del Congo y durante varias semanas permaneció en ellos, acompañando a varios audaces cazadores de leones y leopardos.

Obtuvo cintas interesantísimas. Operaba subiéndose a los árboles e instalando en ellos su máquina.

Un día, varios indígenas de los que estaban al servicio de los cazadores dijeron que se acercaba al campamento un enorme rebaño de búfalos.

Decidió impresionar una película, y cogiendo su máquina salió al encuentro.

Bien pronto los vio. Su número era incalculable. Avanzaban en apretada masa, detrás de un macho viejo, y sus mugidos se oían a muchos kilómetros de distancia.

Caminaban por un enorme claro del bosque, producido, sin duda, por algún incendio, y que alfombraba una yerba alta y espesísima.

Sierre echóse a un lado y, como no encontrara ningún árbol a propósito, llamó a un indígena y rogó que fuera al campamento y le trajera un trípode.

Alejóse el negro, y mientras, Sierre preparó su máquina.

El rebaño estaba ya muy cerca. Sin duda, impaciente el operador por la tardanza del indígena, y temiendo no poder impresionar la cinta, decidió arriesgarse.

Y subiéndose a un árbol y montóse a caballo sobre una rama baja.

El rebaño empezó a pasar. Sierre operaba con mil dificultades.

El indígena llegó con el trípode a un extremo del claro.

Pero no pudo unirse a Sierre, porque le separaban de éste los miles de búfalos que, en cerradas columnas, marchaban hacia el río.

Quedóse allí, y cuando contemplaba el extraño espectáculo de aquella muchedumbre de soberbios animales, marchando disciplinados en una misma dirección, vio que se rompía la rama en que Sierre estaba montado.

El operador cayó sobre los búfalos. Agarróse a los cuernos de uno de ellos y gritó al indígena con todas las fuerzas de sus pulmones:

—¡Salva el aparato!

Estas fueron sus últimas palabras. Hundióse entre la masa móvil del rebaño y no se le volvió a ver.

El indígena, aterrado, volvió al campamento y contó lo que había visto.

Los cazadores fueron al claro, por donde seguían pasando los búfalos.

Esperaron cuatro o cinco horas. Cuando pasaron los últimos, se aproximaron al sitio donde había caído Sierre. Sólo encontraron una masa informe cubierta de polvo y sangre.

## Fiesta de cultura.

### Ayamonte.

Se ha celebrado una simpática fiesta de cultura.

Distinguidas y bellas señoritas han tomado asiento en el estrado.

Los Sres. Ríos, Gutiérrez Pinto, Botello Hidalgo, Diaz Frigollet, Alvarez Ponce, Gómez Díaz y Jiménez han leído los trabajos premiados, todos ellos muy bien escritos.

El público les ha premiado con aplausos unánimes.

D. Manuel Machado Hidalgo, abogado é hijo de Ayamonte, ha pronunciado un elocuente discurso.

El presidente de la Sociedad Combina, que vino de Huelva a presidir el acto, ha puesto fin al certamen, analizando con elocuencia la labor de la juventud, entonando un himno a la Patria y al trabajo, y terminando con un «Viva Español», eco del que dió en Barcelona en la sesión de clausura de la Asamblea Americanista.

Al acto han asistido el alcalde, juez de instrucción, otras autoridades, elemento oficial y representación nutridísima de todas las clases sociales.

El pueblo está de fiesta.

### En honor del Sr. Escoriza.

#### Barcelona.

Se ha celebrado un banquete en honor del Sr. Escoriza.

Los comensales, personalidades todas de alta significación, han demostrado con el solo hecho de su presencia en el banquete cuán grande era el deseo de significar al Sr. Escoriza el reconocimiento debido a su impropia labor en Bruselas, que se ha destacado en primera línea entre las que venturosamente realizan en el extranjero unos pocos españoles de mérito con el santo fin de levantar el nombre español, destruyendo falsas ideas que nacieron en nuestro perjuicio.

Con el Sr. Escoriza ha comido hoy el gobernador civil de Barcelona, los presidentes de la Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional é Instituto Agrícola, senador Sr. Girona, Sres. Güel, Calvet, Aguilera y otras muchas personalidades salientes de la producción catalana, cuya enumeración llenaría mucho espacio.

Durante la comida, el Sr. Escoriza ha sido objeto de grandes muestras de admiración y de cariño, que han llegado luego al límite más alto en los expresivos brindis de varios de los comensales.

Consignación especial mereció el del señor Maristany.

El orador, perfectamente documentado, ha hecho un estudio comparativo de las Exposiciones internacionales de Buenos Aires y Bruselas, para puntualizar los resultados de cada una en cuanto al interés de la producción española.

La conclusión á que el Sr. Maristany ha llegado es esta: que los resultados de la de Bruselas, para bien de nuestra industria, superan con mucho á los de la Exposición de Buenos Aires.

Y como ello se debe á la gestión importante del Sr. Escoriza, ésta ha quedado más y más de manifiesto con el estudio del señor Maristany, al que los comensales han dado su aprobación con aplausos tan unánimes como entusiásticos.

Nuevamente ha recibido el Sr. Escoriza felicitaciones de cuantos se habían reunido para agasajarle.

### El general Echagüe.

#### Valencia.

En el rápido de Madrid, acompañado de su señora, ha salido para la Corte el capitán general de esta región, Sr. Echagüe.

Le despidieron en la estación todas las autoridades, incluso el obispo de Seo de Urgel, gran número de Comisiones y todas las personas de relieve de la población.

Del elemento militar acudieron todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Un grupo de señoritas obsequió á la condesa del Serrallo con preciosos ramos de flores.

Haata el pueblo de Silla los acompañaron todos los coronales de la guarnición.

Al arrancar el tren sonaron estruendosas salvas de aplausos.

### Un crucero inglés.

#### Coruña.

A última hora de la tarde ha entrado en este puerto un crucero inglés magnífico.

Ha saludado á la plaza con las salvas de ordenanza.

Los oficiales desembarcaron y recorrieron la población.

### La sima de Orduña.

#### Bilbao.

Comunican de Orduña que se continúa agrandando la sima abierta junto al balneario «La Minera» por la enorme fuerza de agua.

### El cierre de los teatros.

#### Valencia.

El cierre de salas de espectáculos públicos continuará, pues las Empresas han disuelto las compañías.

También se han suspendido los bailes que se daban en los teatros Principal y Apolo.

# Senado

## Sesión de 7 de Febrero.

El Sr. Mont-ro Rios abre la sesión á las tres y cuarenta.

En los escaños no hay nadie; en las tribunas no hay nadie.

En el banco azul, el presidente del Consejo.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Alende Salazar pide algunos datos acerca de la ley de reclutamiento.

El presidente del Consejo ofrece traer todos los datos que se le piden.

El conde de Casa Valencia pregunta al señor Canalejas por qué salieron tres ministros del Gabinete que él preside, y al propio tiempo aprovecha la ocasión para pedir que se traiga á la Cámara un proyecto de ley concediendo voto á las mujeres.

El presidente del Consejo dice que contestará á las preguntas del conde cuando responda á la interpelación del Sr. Esteban Collantes sobre política general.

### ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Santander los terrenos reservados para el mareógrafo y servicios del salvamento de naufragos.

Se da lectura de una proposición de ley proponiendo el Ayuntamiento de una estatua al juez de Sueca.

La defende el Sr. Rodríguez de Cepeda y queda tomada en consideración.

Se vota definitivamente el proyecto de ley regulando los procedimientos contra los senadores y diputados y se levanta la sesión.

# Congreso

## Sesión de 7 de Febrero.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con bastante concurrencia de diputados.

Las tribunas van llenándose de público. En el banco azul, los Sres. Barroso, Gimeno y Luque.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Mon y Landa ruega al ministro de la Guerra que se acabe cuanto antes el cuartel que se empezó en Pontevedra, y después solicita una ampliación del indulto para prófugos y desertores.

Le contesta el ministro de la Guerra satisfactoriamente.

El Sr. Zulueta (D. Luis) pregunta al ministro de la Guerra su criterio respecto de las declaraciones hechas por el capitán general de Valencia, en las que dice que al Ejército le interesa mucho la cuestión de los suplicatorios.

El ministro de la Guerra le contesta, negando importancia á esas declaraciones, las cuales también niega. Afirma que en nombre del Ejército no puede hablar más que el ministro de la Guerra.

El capitán general de Valencia puede, como particular, pensar lo que le parezca en ese y en otros asuntos; pero oficialmente no está autorizado ninguna autoridad militar.

En cuanto á la ley de Jurisdicciones sigue creyendo que sólo los Tribunales militares pueden entender en los delitos militares.

Rectifica brevemente el Sr. Zulueta.

El conde de Rodezno protesta contra los abusos que en su distrito se cometen por la exacción ilegal de un impuesto, y anuncia que los vecinos de aquí elevan una protesta al ministro de la Gobernación.

Este le contesta, ofreciendo resolver en justicia cuando llegue á su poder dicha instancia.

El Sr. Garay pide que se adopten las medidas necesarias para la conservación del convento de Aguilar de Campo, que está en ruinas.

El ministro de Instrucción pública contesta que aunque su voluntad es mucha, se encuentra con las estrecheces del presupuesto; pero que encargará á la Comisión provincial de Palencia que gire una visita de inspección, y por parte del ministerio hará por obtener alguna cantidad para destinársela á ese monumento.

El Sr. Carner pide que se presente pronto el proyecto de nueva demarcación electoral.

El Sr. Barroso promete estudiar el asunto.

El Sr. Romeo se ocupa del estado sanitario de Madrid, por causa de las aguas, atribuyendo á éstas el tifus y las fiebres palúdicas (Se bebe un vaso de agua. Grandes risas.)

Afirma que en Madrid hay una epidemia de tifus, paratífus é fiebres tifoideas. Lo que produce muchas víctimas.

Creo que las causas son tres: el agua, el estado de las calles y las condiciones en que se prestan ciertos servicios municipales.

Pide que se dicte una disposición prohibiendo que las escuelas públicas se hallen en los mismos locales que las Casas de Socorro, clínicas ó consultas públicas.

Pide que se analice el agua del canal de

Isabel II; no en su origen ni en su curso, sino en los grifos.

Dice que es una vergüenza ver mercados en calles estrechas, á las horas en que se sacuden ropas y colchones.

El ministro de Fomento contesta que el Laboratorio municipal analizará las aguas y las analizará también el Ministerio, haciendo públicos los análisis.

El ministro de Instrucción contesta que muchas escuelas están instaladas en condiciones pésimas; pero que no hay dinero, y que las defunciones en esta época son las del año pasado y las de todos los años.

El ministro de la Gobernación le contesta que no hay para qué alarmar, puesto que en ningún hospital hay casos de tifus.

El Sr. Romeo insiste en que hay barrios en Madrid donde hay fiebres tifoideas.

### ORDEN DEL DÍA

### Reforma del reglamento.

El Sr. Sánchez Guerra recuerda hechos de la historia de su jefe para convencer al Congreso de que los republicanos le presentan con notoria injusticia como cruel, despótico, arbitrario, conculcador de leyes, reaccionario sempiterno y otras cosas fantásticas.

Por el contrario, el Sr. Maura siempre respetó las leyes, y jamás ha reprobado un criterio democrático y justiciero de la gobernación del Estado.

Recuerda sus reformas de Cuba, su campaña en la Comisión cuando se discutió la ley del Jurado, su paso por el ministerio de Gracia y Justicia, su conducta cuando en el Congreso se trató de atropellar derechos del señor Morayta y otros hechos reveladores de que siempre se condujo en la práctica como un verdadero liberal dentro de un espíritu de justicia.

Después trata de patentizar que no se atropella con este proyecto ningún derecho legítimo de la inmunidad, yéndose sólo contra el abuso de ella.

Cita antecedentes de ilustres repúblicas que sostuvieron teorías completamente distintas de los republicanos de ahora.

Precisamente el único caso de haber castigado á 16 diputados sin deliberación del Parlamento lo dieron unas Cortes republicanas.

Recoge lo que puede representir este proyecto para los delitos de imprenta, y sostiene que al defender los republicanos la impunidad de la Prea se defienden sólo un principio.

El Sr. Lerroix: Su señoría hace una hipótesis caprichosa.

El Sr. Sánchez Guerra: No es caprichosa; ayer mismo el Sr. Saillias dijo que tenía un suplicatorio como autor de un artículo que ni siquiera había leído.

Defiende los prelegidos del Supremo.

Termina diciendo que no sólo no se trata con este dictamen de sugerencias de conservadores y reaccionarios, sino que la cuestión, que en 1904 fué iniciada en el Parlamento para que trascendiera en la calle, viene ahora de la calle al Parlamento, pues los ciudadanos todos se oponen á que perdura una práctica victoriosa de la inmunidad.

La fórmula de 1904 fué ya conciliatoria, y por ello quedaron borrados más de 140 suplicatorios.

El Sr. Azcárate indica que la responsabilidad del Gobierno será grande con la aprobación de este dictamen.

Se levanta la sesión.

# El cartel para hoy

REAL.—A las 9, Werther.

ESPAÑOL.—A las 9 El Robo, estreno El cuarto creciente.

A las 5 1/2, (popular), El alcalde de Zalamea.

PRINCESA.—Moda.—A las 9, (popular) Doña Desdenes y los Pretendientes.

COMEDIA.—A las 4 1/2, 13 matiné Jimmy Samson.

LARA.—A las 9 1/2, El cercado ajeno.

A las 10 3/4, doble, Puebla de las mujeres.

A las 6 y 1/4, El genio alegre doble.

CERVANTES.—A las 6 1/2, doble, Doña Clarines dos actos.

A las 9 1/2, sencilla, La última carta (estreno.)

A las 10 1/2, doble, El medio ambiente.

CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2, doble, La perra gorda, tres actos.

ESLAVA.—A las 6, La mujer divorciada.

A las 9 1/4, La Corte de Faraón y la Formarina.

A las 10 1/2, La mujer divorciada.

PRICE.—Ultima semana de Fátima Miris.

NOVEDADES.—A las 6, La pajarera nacional.

A las 9 1/4, Sor Angélica.

A las 7, La bomba del Retiro.

A las 10 1/4, La pajarera nacional.

A las 11 1/2, El gato rubio.

APOLO A las 6 1/4, Sangre y Arena

A las 9, Anita la risueña

A las 10 y 1/4, La novela de ahora.

A las 11 y 1/2, Sangre y arena.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

PIZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

# BOLSA DE MADRID

## (COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

| VALORES PUBLICOS                    | DÍA 6  | DÍA 7  |
|-------------------------------------|--------|--------|
| <b>4 por 100 perpetuo interior.</b> |        |        |
| Fin corriente.....                  | 00 00  | 00 00  |
| Fin próximo.....                    | 00 00  | 00 00  |
| <b>Al contado.</b>                  |        |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales   | 85 00  | 84 75  |
| » E de 25.000 »                     | 85 00  | 84 85  |
| » D de 12.500 »                     | 85 10  | 85 00  |
| » C de 5.000 »                      | 85 45  | 85 25  |
| » B de 2.500 »                      | 85 60  | 85 20  |
| » A de 500 »                        | 86 15  | 86 05  |
| » Gy H de 100y 200 nominales.       | 87 00  | 87 00  |
| En diferentes series.....           | 85 50  | 86 00  |
| <b>4 por 100 amortizable.</b>       |        |        |
| » E de 25000 ptas. nominales..      | 00 00  | 94 15  |
| » D de 12.500 »                     | 94 30  | 00 00  |
| » C de 5.000 »                      | 94 30  | 94 15  |
| » B de 2.500 »                      | 94 30  | 00 00  |
| » A de 500 »                        | 94 30  | 94 15  |
| En diferentes series.....           | 00 00  | 94 20  |
| <b>5 por 100 amortizable.</b>       |        |        |
| Serie F de 50.000 ptas. nominales.  | 101 75 | 009 00 |
| » E de 25.000 »                     | 101 75 | 101 80 |
| » D de 12.500 »                     | 101 75 | 101 80 |
| » C de 5.000 »                      | 101 80 | 101 85 |
| » B de 2.500 »                      | 101 80 | 101 85 |
| » A de 500 »                        | 101 80 | 101 90 |
| En diferentes series.....           | 101 80 | 101 90 |
| <b>Bancos y Sociedades.</b>         |        |        |
| Cédulas hipotecarias al por 100     | 102 25 | 102 25 |
| Acciones del Banco de España..      | 450 00 | 452 00 |
| Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.     | 294 50 | 292 00 |
| Idem del Banco Hipotecario....      | 000 00 | 250 00 |
| Idem del de Castilla.....           | 000 00 | 000 00 |
| Idem del Hispano-americano.....     | 140 50 | 000 00 |
| Idem del Español de crédito.....    | 000 00 | 000 00 |
| Idem del del Río del Plata.....     | 480 00 | 477 00 |
| Idem del Central Mexicano.....      |        |        |



Maravilloso reloj automático

### Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de época, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,  
principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 28 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 3 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga, y se explican pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales: La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

### LIBRA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Sólomente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

### CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

### ANTONIO POBLETE

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

### ANTONIO POBLETE

Se abona la mitad del gasto del poder.

### Disponible

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

### T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

### GRANDES ALMACENES

## “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

### Condé, Puerto y C.<sup>a</sup>

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

### Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 13 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligente y activa en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder el favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas, 35 céntimos.
- Chocolates con vaso de leche y ensaimada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar, 50
- Bock de cerveza con pastas fritas, 15
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico, 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquier uno de los artículos expuestos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

### Disponible